

Cercanía con la gente

La Policía de Barrio es el "apéndice" del Cuerpo, cuya presencia da tranquilidad a los vecinos

Dieciséis patrullas, integradas por 32 agentes que se alternan mañana y tarde, integran la llamada Policía de Barrio. Un equipo que se caracteriza por algo es por su permanente contacto y por su proximidad con la ciudadanía. Sus agentes son ese "brazo armado de la Ley" cuya presencia alimenta la tranquilidad de las asociaciones de vecinos ante la posibilidad de actos vandálicos, pequeños hurtos, accidentes de tráfico o conflictos entre particulares.

Además de las notificaciones y de la documentación propia para informes judiciales, el abanico de tareas que realizan estos profesionales abarca desde la recogida de objetos perdidos encontrados en la vía pública, a la emisión de partes por deficiencias observadas en la calle o la lucha contra el absentismo escolar, localizando y trasladando menores. También están entre sus tareas la regulación del tráfico a la entrada y salida de los colegios y durante los recreos en institutos de Enseñanza Media. No obstante, para dar cobertura al mayor número posible de centros educativos que respunlean la capital y debido a la insuficien-



Reunión con algunos de los 32 agentes que integran el equipo de Policía de Barrio, formado, en la actualidad, por 16 patrullas.

cia de agentes, hoy por hoy, todos los policías, ya pertenecan a la Unidad Operativa o a la Administrativa, "hacen colegios", asegura el jefe del Cuerpo. Otra de sus tareas es la protección de consumidores y el control del comercio ambulante, que, en la capital, se circunscribe a tres zonas: San Clemente-Plaza de la Constitución,

Paseo de las Bicicletas y un pequeño foco en la Avenida de Andalucía. La misión no es sencilla y se desarrolla bien por campañas o por objetivos. Las actas levantadas estuvieron relacionadas, en 2014, con la venta sin licencia de productos percederos (12); textiles (29); productos de marcas falsificadas (13) e incautación de mercancía (54).

Cuando llega la campaña de la recogida de aceituna y el Centro de Transeúntes abre sus puertas, en el marco del dispositivo provincial de atención a los temporeros, sus patrullas velan también por que todo transcurra con normalidad, con una vigilancia diaria de las instalaciones durante los desayunos, almuerzos y comidas.

La figura de la mujer en la Policía del siglo XXI

Las policías locales no han sido ajenas a la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral. En el Cuerpo de Jaén, el número de féminas que viste el uniforme azul marino y luce con orgullo la placa de esta fuerza de seguridad es de 12. Una cifra que representa al 6,6% de una plantilla fundamentalmente masculinizada, pero en la que su intendente dice esperar que algún día se alcance la paridad.

Pese a su escaso número, las mujeres están distribuidas por todo el organigrama de la Policía Local y asegura Rafael Domingo: "Hoy en día, está

más que asumido que son iguales que el hombre y, a veces, su trabajo llega a ser mejor que el de un compañero varón". En loor de la igualdad a la que aspira la sociedad del siglo XXI, según el jefe del Cuerpo, sus funciones son equiparables a las de los hombres. Están en Secretaría, en las patrullas de calle regulando la circulación, en atestados, en Registro, en procedimiento sancionador, en el equipo técnico de tráfico, en logística y también hay una que se halla en segunda actividad sin destino. Es decir, en la reserva, dispuesta para cuando la requiera el servicio.



Cadena administrativa

Sin la labor fundamental que realiza esta unidad, el servicio al ciudadano sería deficitario

La imagen que muchos ciudadanos tienen de los agentes de la Policía Local es la de hombres y mujeres uniformados, con el rictus grave, permanentemente en la calle y entregados, como si de una rifa se tratara, a la imposición de sanciones por doquier: ya sean multas de tráfico o el levantamiento de actas por ruidos en bares y pubs o por el incumplimiento de los horarios de cierre. Es un tópico que no solo deja esquinadas las tareas de auxilio que desempeñan sus profesionales, sino que, además, olvida toda la tarea administrativa que hay detrás de cada acción y que, de no existir, aparte de dificultarla, la imposibilitaría en ciertos casos.

Entre las paredes de la Jefatura o de las distintas dependencias municipales, los agentes que integran la Unidad Administrativa se reparten en distintos de-

partamentos y no hay uno que tenga menos importancia que otro o que aquellos que se ocupan de la seguridad ciudadana y del tráfico, a pie de calle. Directamente vinculada a la Jefatura y a la Intendencia, la Secretaría está formada por 5 personas y su cometido es la gestión administrativa de este organismo vivo. Entre sus competencias se hallan el nombramiento de servicios, la emisión diaria de órdenes y el control de los eventos que están en agenda.

En esta unidad se encuadran servicios como los de Logística, el área técnica de tráfico, el departamento de informes, archivo, la unidad de vigilancia de edificios, que se encarga de custodiar los inmuebles municipales, la Central del Cuerpo y el control de acceso a la dependencias de la Jefatura, el Parque Infantil de

Tráfico, con la importante formación vial que brinda a los menores, y el Procedimiento Sancionador. El personal de este último está formado por un administrativo y dos auxiliares administra-

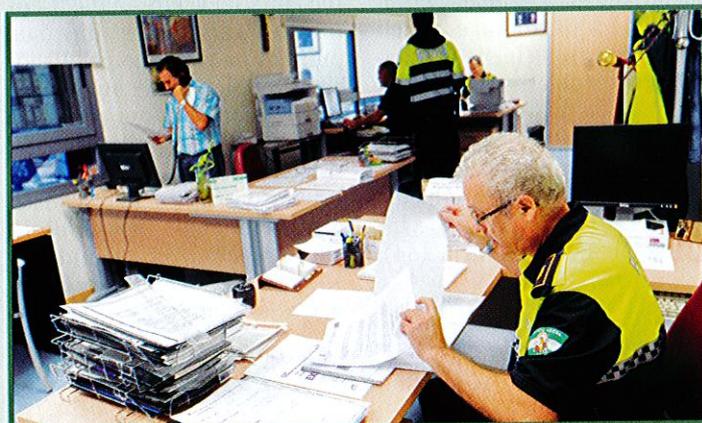
El Parque Infantil de Tráfico y también el Procedimiento Sancionador están incluidos en esta unidad

tivos y, entre sus funciones, están la tramitación de las sanciones que se interponen en la vía pública y la relación de infracciones, en función de su tipología. Este servicio ha experimentado

cambios en los últimos meses derivados de la decisión municipal de no reeditar el convenio que, desde 2009, dejaba en manos de la Diputación la gestión y recaudación de multas. Buscando un

mayor ahorro, el equipo de Gobierno local decidió municipalizar parcialmente el servicio, asumiendo el control de la recaudación, pero derivando la tramitación, en fase ejecutiva, de las sanciones a una empresa privada, Vialine. “Los inicios son duros”

—apunta el jefe del Cuerpo— y ha habido demoras que han hecho prescribir un número desconocido de multas, pero, según Rafael Domingo: “Ya estamos trabajando casi al 100%”



Grupo de Información

Un oficial y cuatro agentes de policía son los integrantes de este departamento. En él se redactan informes de convivencia (en 2014 rondaron el millar) y desde él parten documentos judiciales peticionados por tribunales de Jaén, de la provincia o de otras capitales. El año pasado, se emitieron 523 informes relacionados con ocupación y medios de vida y fortuna, cargas familiares, bie-

nes, conducta, citaciones judiciales (277), averiguaciones de domicilio, datos de filiación e identidad, esclarecimiento de hechos que dieron lugar a partes judiciales y asistencias en servicios sanitarios de Urgencias vinculados a autos, diligencias previas, procedimientos ordinarios, ejecutorias, juicios de faltas o de cognición, divorcios contenciosos o desahucios, entre otros.



En el archivo

Entre los agentes de la Policía Local que están en segunda actividad en la actualidad, dos de ellos tienen como destino los archivos. Un departamento que “es de suma importancia”, valora el jefe del Cuerpo, Rafael Domingo Sánchez. Además de este servicio, en la memoria de actividad de la Policía Local, tradicionalmente, también se destaca la labor de otro departamento: el registro de

documentación. En este servicio, los profesionales asignados a él llevan un control exhaustivo, con estadísticas incluidas, de los objetos perdidos que los agentes localizan en la vía pública. El rigor está demostrado con comparativas, realizadas mes a mes, de entradas y salidas y con datos concretos sobre aquellos objetos que fueron entregados con cita previa o enviados por correo.

Señalización vial

Dentro de la Unidad Administrativa, el Equipo Técnico de Tráfico está compuesto por 2 agentes de policía que actúan como coordinadores, y 10 operarios de señalización que están asignados al Cuerpo. Sus tareas se subdividen en dos grandes grupos: por un lado, "de campo y gabinete", que consiste, básicamente, en la elaboración de estudios e informes de tráfico, con la correspondiente docu-

mentación gráfica, y, por otro, "de ejecución", que se encarga de llevar a la práctica las recomendaciones de los estudios. En conjunto, esta unidad tramita permisos especiales de circulación o de ocupación de la vía pública y es la que señala pruebas deportivas, verbenas, ferias, desfiles procesionales, conos reflectantes, vallas y, por supuesto, indicaciones horizontales y pasos de cebra.



"Médicos" de la flota

Una flota de unos sesenta vehículos como la que posee el Cuerpo de la Policía Local de la capital no es nada si detrás no existe un equipo de mecánicos suficientemente cualificado, que conoce como la palma de su mano las necesidades de cada coche, motocicleta o todoterreno, y es capaz de dar la solución que exige cada uno, cuando surge un fallo del motor o un problema de

aceite, neumáticos o radiadores, para garantizar la seguridad del agente de policía que patrullará la ciudad. El equipo de mecánicos del Cuerpo de Policía Local de Jaén está formado por un oficial y un operario. Cuando hay un problema, abren las entrañas del vehículo para localizar las averías y ponerlo a disposición de los agentes cuanto antes, con la mayor eficacia.



Control de entrada

La unidad de vigilancia de edificios se encarga de velar por el patrimonio municipal y, junto con su protección, de controlar el acceso a determinadas dependencias que son de titularidad del Ayuntamiento, como su sede principal, en la Plaza de Santa María; el Patronato de Asuntos Sociales, en la calle Cerón, o el área de Recaudación, en Obispo González. Es una tarea que no representa de-

masiada complejidad, si bien el jefe del Cuerpo admite que hay excepciones. Señala que, a veces, se han registrado altercados en el Patronato de Asuntos Sociales, motivados, fundamentalmente, por la situación extrema en la que se encuentran algunos ciudadanos como consecuencia de la crisis económica. "Quizá no llegan con las formas que debieran, pero no hay ningún problema", dice.



Seguridad y Logística

El Departamento de Seguridad y Logística está formado por un oficial y tres agentes de policía. Entre sus tareas, destacan el control de los recursos dotaciones y del equipamiento del Cuerpo. También canaliza la formación que reciben los agentes. En concreto, durante 2014, la memoria recoge que se ofertaron 136 cursos y se desarrollaron 39, de los que 8 tuvieron lugar, de forma presencial, en la Escue-

la de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), 4 en el Ayuntamiento, 5 en la sede del Cuerpo Nacional de Policía y 14 en otras administraciones.

Seguridad y Logística también lleva un control riguroso de las citaciones judiciales de los funcionarios policiales, así como de las causas que las provocan, y la contabilidad en gastos como el de gasolina para los vehículos o las tarjetas de armas.

Ángeles de las mujeres

El grupo Alba atendió, a lo largo del año 2014, unos trescientos casos de violencia machista

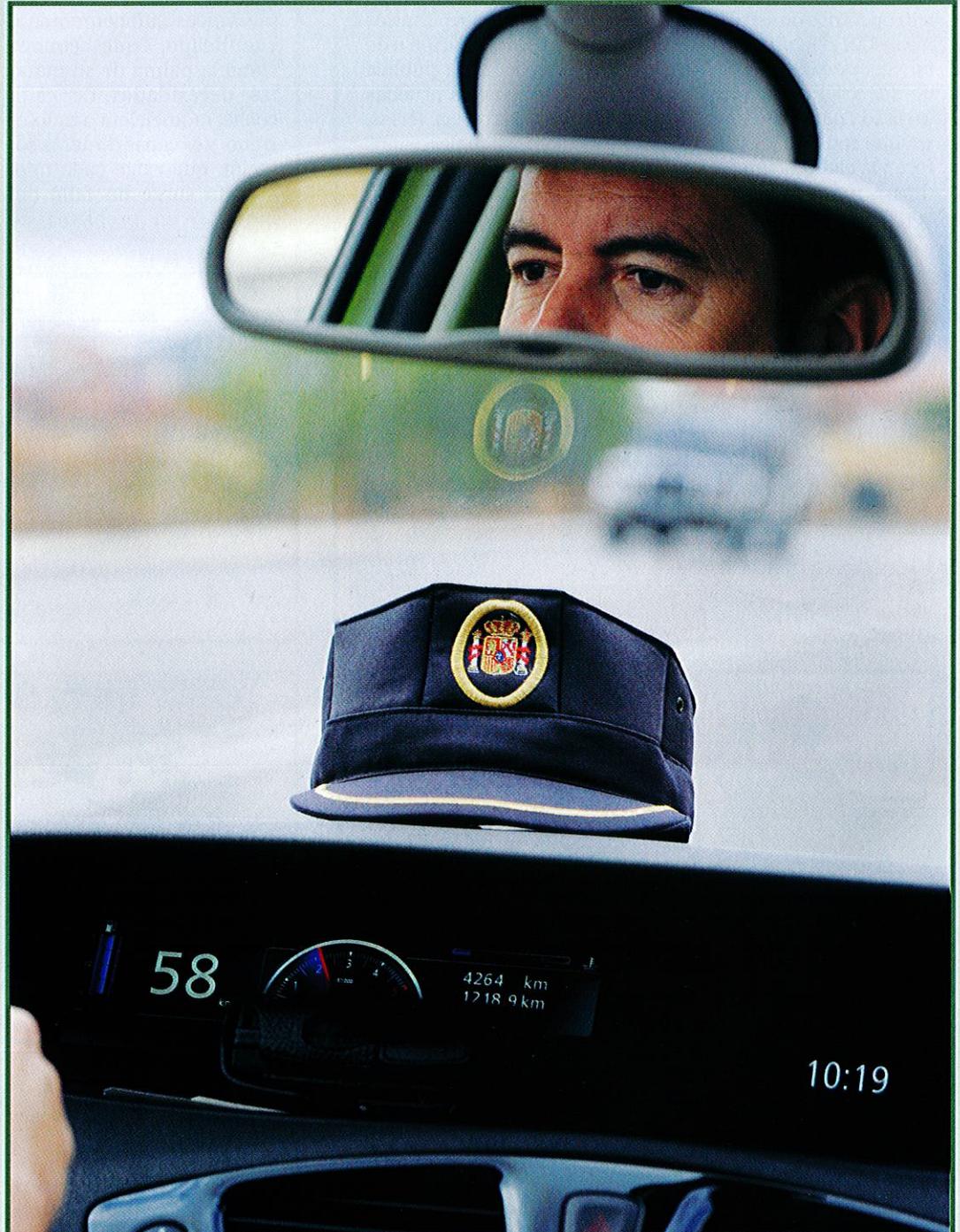
Por la mañana, por la tarde, por la noche. Las 24 horas del día en cualquier minuto y a la entera disposición de la víctima. En noviembre de hace dos años, con el fin de reforzar la lucha contra esa lacra social que es la violencia machista, el Ayuntamiento aprobó la creación del llamado grupo Alba. Un equipo formado por 2 agentes, especialistas en la materia, que desarrollan su trabajo fuera de la Jefatura y en coordinación con la UPAP (Unidad de Prevención, Asistencia y Protección) del Cuerpo Nacional de Policía.

Su misión es actuar directamente en asuntos relacionados con el maltrato machista, coordinando sus intervenciones con los Juzgados de Violencia contra la Mujer y la Fiscalía de Menores. Y, en este tiempo, han

Los dos agentes de la patrulla trabajan en un mano a mano con la Policía Nacional

conseguido hacerse un hueco tan importante en las vidas de las víctimas que algunas de ellas los llaman, con cariño, sus ángeles de la guarda.

La efectividad de esta unidad de la Policía Local se tradujo, en 2014, en la atención de 300 casos de violencia doméstica. De ellos, según los datos que la Concejala de Seguridad Ciudadana facilitó a principios de mayo, 150 finalizaron con su tramitación y con la adopción de medidas de protección de las víctimas. 140 casos, no obstante, se encontraban abiertos con protección y seguimiento. Entre ellos, la Concejala informó de que una decena de casos afectaba a adolescentes de entre 14 y 17 años que sí disponían de medidas de protección permanentes para evitar que volvieran a ser maltratadas o vejadas por



Un agente patrulla la ciudad. Los profesionales que integran el grupo Alba se han convertido en custodios de las víctimas de violencia machista.

sus respectivas parejas. Frente a una pandemia social que, en lo que va de año, ya se ha cobrado la vida de 34 mujeres en todo el país, según datos del Ministerio de Sanidad a 6 de octubre, la finalidad del grupo Alba es

proporcionar a las víctimas una respuesta policial rápida y eficaz en situaciones de riesgo. No obstante, como en alguna ocasión ha subrayado el concejal del área, Juan Carlos Ruiz, para erradicar esta violencia no solo es ne-

cesaria la actuación policial. Son imprescindibles la sensibilización y la educación desde edades tempranas, la colaboración de todas las administraciones y, sobre todo, la denuncia: de la víctima, familiares, amigos o vecinos.



Motocicletas que integran la flota de vehículos de dos ruedas de la Policía Local de Jaén.

Eficacia sobre ruedas

El Cuerpo policial cuenta con una holgada flota de vehículos y de armamento moderno

Dice el refrán que nunca llueve a gusto de todos y que no hay nada susceptible de ser mejorado. Pero, en cuanto a los medios materiales con los que cuenta el gremio de Policía Local en la capital del Santo Reino, el “sumo sacerdote” del Cuerpo, Rafael Domingo Sánchez, considera que la plantilla jiennense “está bien dotada”. La prueba es que, cualquier día de lluvia, el colectivo está capacitado para dejar en cocheras las motocicletas y sacar a la calle a

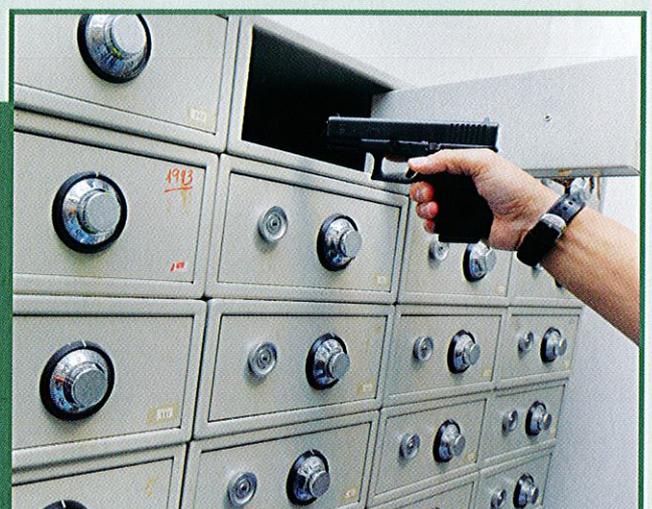
todo el personal (unos 180 agentes) en vehículos de cuatro ruedas, asegura el jefe.

La Policía Local de Jaén cuenta con una flota de unas 40 motocicletas, aproximadamente, y 20 vehículos de cuatro ruedas, entre los que, “por poner alguna pega”, Domingo Sánchez considera que sería hora de renovar los todoterrenos en los que la Patrulla Verde recorre los núcleos rurales del término municipal en busca de delitos contra la ordenación del territorio, es-

combreras y vertidos a las aguas, entre otras infracciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, el personal de la Policía Local, siempre que se encuentre en situación de servicio o disponible, está autorizado como tal para poseer las armas que reciba como dotación reglamentaria y, además, un arma corta. Y, en este sentido, el jefe del Cuerpo se jacta de que el armamento es

moderno. También están suficientemente equipados los equipos de atestados de la unidad de tráfico. Y, ahora que los niveles de seguridad se han elevado ante la amenaza que representa el terrorismo yihadista, los agentes que lo han solicitado recibirán “antes de que finalice el año” chalecos antibalas. Según Domingo Sánchez, se espera una partida de entre 60 y 70 chalecos destinados a aquellos policías que están en servicios de mayor riesgo.



Sobre estas líneas, un agente comprueba el material policial, en el área de Logística. Otro muestra un arma corta, dotación reglamentaria para los profesionales del Cuerpo, según el Reglamento de Armas.

RAFAEL DOMINGO SÁNCHEZ. El jefe de la Policía Local desgrana los pros y contras de un gremio que se ha visto notablemente afectado por la crisis y en el que la edad media de la plantilla pide una convocatoria de plazas

“Estamos faltos de mandos”



“Lo más gratificante de ser jefe del Cuerpo es el servicio al ciudadano, que puedo prestar a través de una plantilla de hombres y mujeres preparadísima y dispuesta”

A punto de cumplir 28 años de servicio al ciudadano en el seno de la Policía Local, este granadino de nacimiento que recaló con 13 años en la capital y se considera “jaenero hasta la médula” confiesa que entró en el Cuerpo “buscando un sueldo” y que, después, se enamoró de un oficio en el que se jacta de haber pasado “por todas las categorías”. Desde hace dos años y medio, está al frente de la Jefatura de la capital.

—**Tiene a su cargo a más de 182 agentes. ¿Qué es lo más satisfactorio y lo ingrato de ser “el jefe”?**

—Lo más gratificante, el servicio al ciudadano, que puedo realizar a través de una plantilla de hombres y mujeres preparadísima y dispuesta, y el agradecimiento por un trabajo bien hecho. Las dificultades son diarias, porque, en la organización, nunca llueve a gusto de todos. Que pongas los cinco sentidos en hacerlo lo mejor posible y veas que, muchas veces, la plantilla no es receptiva es ingrato, pero es así.

—**¿Cómo ha influido la crisis económica en la Policía Local?**

—Cuando un Ayuntamiento está en crisis, los medios económicos dejan de fluir y afecta a todos los departamentos. También a la Policía Local. Especialmente, destaco la carencia de medios. Se necesita un aumento considerable de la estructura de mando, porque la actual es insuficiente para que una organización tan compleja como esta avance, y una convocatoria de promoción interna urgente en tanto que la estructura actual de mandos está envejecida. En los próximos 4 años cumplirán la edad (57 años) que les permite la segunda actividad. Y, luego, son necesarios más efectivos.

—**¿Cuántos más?**

—La ratio establece 2 policías por cada 1.000 habitantes, con lo cual tendría que haber 230 y ni muchísimo menos estamos ahí. Esa cifra no deja de ser una utopía, pero la realidad es que



“Las instalaciones de Policía Local que están proyectadas en El Bulevar son necesarias para tener a los agentes dentro de la ciudad. En el casco urbano, de forma que sea accesible y esté cerca del ciudadano. Aquí, en Jaén, estamos en el extrarradio

hemos pasado de 185 agentes antes de la crisis, de los que solo 6 estaban en segunda actividad, a 161 policías operativos, más los que, en estos 4 años, pasarán a segunda actividad, que son unos 40. Así que, en una plantilla como la nuestra, haría falta una promoción a futuro de 40 hombres. Y digo de futuro porque las oposiciones en los cuerpos de seguridad son muy complejas. Hay que hacerlas, irse a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), hacer un curso que dura 6 o 7 meses y solo luego se incorporan, por lo que hay veces que este proceso puede durar hasta 2 años. —**¿Ha expuesto estas necesidades al equipo de Gobierno local? ¿Tiene conocimiento de que haya prevista alguna convocatoria pública de plazas?**

—Están planteadas y la voluntad que me manifiesta el concejal del área de Seguridad Ciudadana [Juan Carlos Ruiz, también policía local de profesión, ahora, en excedencia] es que, dentro del marco legislativo, in-

tentarán en esta legislatura facilitar el ingreso de nuevos agentes e incrementar la promoción interna, que, además, serviría para calmar la frustración que tienen los policías jóvenes, que se están formando para promocionar y se encuentran con que tienen puertas cerradas de manera permanente.

—**Las instalaciones en las que nos encontramos [en la Avenida de Granada] son relativamente nuevas, pero hay proyectada otra sede en El Bulevar que está en el aire. ¿Es necesaria su construcción?**

—Yo creo que sí, pero no porque estas instalaciones se nos hayan quedado pequeñas, que, con un aumento de plantilla sí ocurriría, sino porque la Policía Local es necesario que esté en el centro de la ciudad y, aquí, en Jaén estamos en el extrarradio. Es necesario, especialmente, por tener a la Policía Local dentro del casco urbano, accesible y cerca del ciudadano.

—**En septiembre de 2013, el grupo municipal del PP, apo-**

yado en su mayoría absoluta, aprobó una modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y se descargaron las horas extraordinarias en el complemento específico con un convenio que fue criticado y hasta denunciado en los tribunales. ¿La Policía Local es el gremio “mimado” del equipo de Gobierno local?

—No lo considero. Pero tanto Policía como Bomberos somos colectivos de mucha complejidad, servicios de 24 horas que tienen que trabajar de manera permanente y el político, por norma, es más sensible a nuestras problemáticas que a las de otros colectivos. Sin desmerecer a nadie, no es igual un funcionario que la Nochevieja está con su familia que el Policía Local que tiene que estar de servicio para garantizar la seguridad ciudadana.

—**¿Ese convenio ha erradicado las dificultades en el Cuerpo y la necesidad de horas extraordinarias?**

—Hoy por hoy, podemos decir que horas extraordinarias como

tales no se están haciendo en la Policía Local de Jaén y, en cuanto a la disponibilidad del personal, ha mejorado gracias a las 100 disposiciones al año que cede cada agente. Como consecuencia, creo que somos una Policía que está bien pagada porque, aunque tenemos un sueldo que no es grande, disponemos de un incentivo de disponibilidad que viene a reforzarlo y a hacer que sea digno.

—**En los últimos meses, la escalada del terrorismo ha elevado los niveles de alarma en España. ¿Esto tiene repercusiones sobre la Policía Local? ¿Hay riesgo potencial en Jaén?**

—Afecta fundamentalmente a Policía Nacional y Guardia Civil. Nosotros, de todas formas, tenemos que aumentar la vigilancia, los sistemas de seguridad y la colaboración con estos cuerpos. Como en todas las ciudades, habrá personas que estarán siendo más controladas, pero, en Jaén, yo creo que no hay riesgo potencial y hay que tranquilizar a la ciudadanía.

LINARES

Atención directa al ciudadano

Las patrullas de Seguridad Ciudadana y Tráfico conforman el servicio básico que realizan los agentes de la Policía Local linarense durante las 24 horas del día

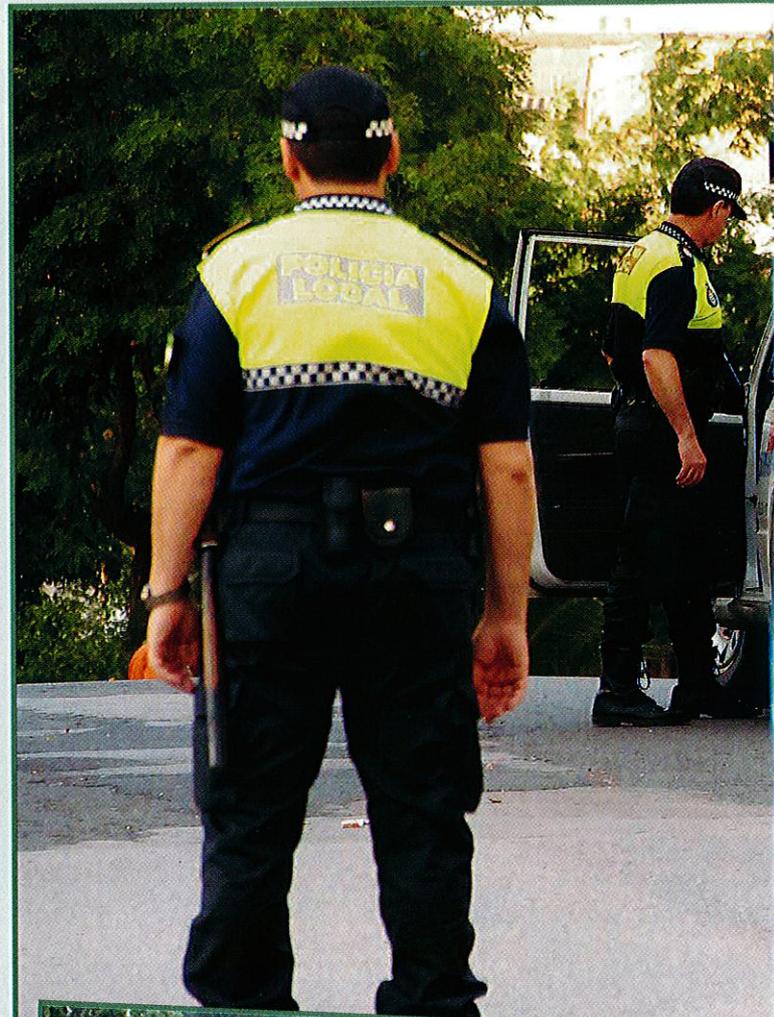
El Cuerpo mantiene un contacto continuo con colectivos vecinales con el objetivo de tener presentes las demandas y reivindicaciones de cada uno de los barrios y distritos de la ciudad

MARIELA SORIANO

Las patrullas de Seguridad Ciudadana y Tráfico conforman el servicio básico que realizan los agentes de la Policía Local durante las 24 horas del día. En el caso de Linares, la ciudad se divide desde hace años en cuatro sectores o distritos, de tal forma que los agentes locales se encargan de dos y los nacionales de los otros dos, con un cambio por semanas de las zonas de actuación. Una medida que, explican, funciona. Y es que, en principio, la intervención más inmediata la hace la patrulla que tiene asignado ese distrito. Por ejemplo, si la Policía Local encuentra que están robando en un piso, dentro de su sector, automáticamente acuden, detienen si es "in fraganti" a los presuntos autores, se toman las primeras medidas, los llevan a declarar a Comisaría y ya la investigación la desarrolla el Cuerpo al que le corresponde la competencia. Si una dotación Z de la Comisaría de la Policía Nacional hace

una intervención en un accidente de tráfico, pues toman las primeras medidas de prevención y, posteriormente, un coche de Policía Local se hace cargo de la investigación y del correspondiente atestado. Una manera de optimizar recursos, puesto que, recuerdan, antes de la división ocurría en algunas ocasiones que los cuatro coches que están en las calles coincidían en una determinada zona mientras que por otra no pasaban. Al reducir el lugar de patrulla, se apuesta por la prevención, de tal forma que todas las zonas de Linares se patrullan.

Otro de los servicios es el de Atestados, que es donde se instruyen todos los informes por temas contra la seguridad en el tráfico, como la alcoholemia, accidentes con heridos graves o leves. Además, un agente se encarga de realizar todos los informes que piden los abogados con anterioridad a la celebración de un juicio por accidente, como la forma en la que han sucedido los hechos, los vehículos implicados o el



croquis de la situación.

Seguridad y 112 son dos habitaciones comunicadas en la Jefatura de la Policía Local. En la primera de ellas se realiza el control de quienes visitan las instalaciones para hacer el pago de la tasa de grúa por vehículos retirados y cualquier información sobre los cortes de calles. En este último

Las patrullas de Seguridad Ciudadana y Tráfico conforman el servicio básico que realizan los agentes. En la imagen, al final del Paseo de Linares.